



CERTIFICACIÓN PERSONA JURIDICA PARA ACREDITAR LA CALIDADDE MICROEMPRESA

La suscrita **RUBY YOLIMA GUAJO EVARISTO** contador público identificada con la cédula 1.026.280.748 Expedida en Bogotá DC y tarjeta profesional expedida por la junta central de contadores No. 331427-T, en calidad de Contador Público de la empresa **SOLUCIONES D & R S.A.S NIT. 901.591.453 - 6**, representada legalmente por **DANIELA RODRIGUEZ MARTINEZ** identificado con la cedula de ciudadanía Numero 1.193.559.155 expedida en Yopal(Casanare), entidad privada con ánimo de lucro, constituida por documento privado el 07 de enero de 2022 por la asamblea constitutiva de accionista de puerto Inírida (Guainía), registrada en la cámara de comercio de Villavicencio bajo el número 90442 del libro IX del registro mercantil y como persona jurídica el 20 de abril del año 2022 bajo la denominación **SOLUCIONES D & R S.A.S** con matrícula mercantil número 415982, manifiesto bajo la gravedad del juramento y con conocimiento de las responsabilidades que ello implica que:

De conformidad con el decreto 957 de junio 05 de 2019 establece los criterios de clasificación de las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, acorde con lo previsto en el artículo 2. De la Ley 590 de 2000, modificado por el 43 de la Ley 1450 de 2011

El proponente **SOLUCIONES D & R S.A.S** tiene la calidad de: **MICRO EMPRESA**

Toda vez que el criterio que determina el tamaño empresarial para efectos de la clasificación de manera exclusiva será: los ingresos por actividades ordinarias anuales de la respectiva empresa.

Microempresa: Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean inferiores o iguales a 44.769 UVT

Se expide en la ciudad de Inírida (Guainía) a los veintidos (22) días del mes de octubre de 2025.

RUBY YOLIMA GUAJO EVARISTO
Contador Público T.P. 331427-T
C.C. 1.026.280.748 Bogotá DC

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

5 F D 4 B F B C 7 E B 3 B A 2 F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **RUBY YOLIMA GUAJO EVARISTO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1026280748 de BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C) Y Tarjeta Profesional No 331427-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ***

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTÁ a los 6 días del mes de Agosto de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

331427-T

**RUBY YOLIMA
GUAJO EVARISTO
C.C. 1026280748
RES. INSCRIPCION 519 DEL 10/09/2024
FUNDACION DE EDUCACION SUPERIOR SAN JOSE**

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

381817 392496



SOLUCIONES D&R SAS

230382/0823

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

